# **DIARIO OFICIAL**

## DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior



#### CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.129 | Lunes 21 de Abril de 2025 | Página 1 de 1

### **Empresas y Cooperativas**

**CVE 2636115** 

#### **EXTRACTO**

FRANCISCO JOSÉ HOLLMANN OVALLE, Notario Público Titular de la Quincuagésima Primera Notaría de Santiago con oficio en avenida Providencia 2.600, comuna de Providencia certifica que: Por escritura pública de fecha 15 de abril de 2025, repertorio 5462-2025 ante mí, doña BELÉN ANDREA ZAMORANO CONTRERAS, C.I. Nº18.669.392-2, domiciliada en calle Eliodoro Yáñez N°1250, comuna de Providencia, Región Metropolitana, constituyó sociedad por acciones. Nombre será: "INMOBILIARIA E INVERSIONES NORTE CHICO SpA". Domicilio: comuna de Santiago, sin perjuicio de agencias, sucursales, representaciones, delegaciones o establecimientos en otros puntos del país o el extranjero. Duración: La sociedad comenzará sus operaciones con ésta fecha y su duración será indefinida.- Objeto: La inversión en bienes muebles e inmuebles, sean corporales o incorporales, tales como acciones, promesas de acciones, bonos, cuotas o derechos y valores, cualquiera sea su naturaleza, en todo tipo de sociedades o comunidades; la adquisición y enajenación de efectos de comercio y valores mobiliarios; la importación, exportación, distribución, u otra forma comercialización de bienes y servicios; la formación y la participación en sociedades, comunidades y asociaciones, cualquiera que sea su naturaleza o giro; la compra, venta, arrendamiento, subarrendamiento, administración, corretaje e intermediación inmobiliaria, loteo, subdivisión, construcción, urbanización u otra forma de explotación o comercialización de bienes raíces, urbanos o rurales, y de sus frutos, ya sea por cuenta propia o ajena y en general cualquier otra actividad o negocio relacionado con su giro, en la actualidad o en el futuro; y cualquier otro que se acordare.- Capital: \$1.000.000.dividido en 10 acciones nominativas, de una misma serie, sin privilegio y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado, en la forma indicada en la escritura extractada.- Administración, representación legal y uso de la razón social y nombre de fantasía: le corresponderá a BELÉN ANDREA ZAMORANO CONTRERAS, con facultades señaladas en la escritura extractada. Demás estipulaciones escritura extractada. – Fecha de emisión extracto 15 de abril de 2025.